



Resolución de 26 de junio de 2023 de la Vicerrectora de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza por la que se designan estudiantes colaboradores del Servicio de Actividades Deportivas, en los Centros de la Universidad de Zaragoza con vacantes para este curso 2023-24

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7 de la resolución de 25 de mayo de 2023 del Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca la selección de 12 estudiantes colaboradores del Servicio de Actividades Deportivas **con la función de dinamizar la participación de sus centros** en las actividades deportivas universitarias y en la resolución de **2 de junio de 2023** por la que se amplía la selección a 14 estudiantes, y de acuerdo con la propuesta de designación de estudiantes colaboradores para diez centros universitarios, que ha elevado la Comisión de Valoración a este Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social, **resuelvo:**

Primero. - Designar a las siguientes personas como colaboradoras para los centros que, a continuación, se relacionan:

Centro	Estudiante
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (Ciencias de la Actividad Física y el Deporte)	Pablo Enfedaque Fernández
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE (Medicina, Odontología y Nutrición)	Eva María Hueso Camañes
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Daniel Coll Cascán
FACULTAD DE CIENCIAS	Arturo García Ramos
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	Irene Pilar Moli Tolón
FACULTAD DE DERECHO	Yago Montero García
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Daniel Valimaña Puyo
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Benilde Candial Dolz
FACULTAD DE MEDICINA	Nicolás Rodríguez Alcacera
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	María Eizaguerri Floris

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, que servirá de notificación a las personas interesadas y que podrá ser recurrida ante el Rector de la Universidad, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En Zaragoza, a la fecha de la firma.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015. La Vicerrectora de Cultura y Proyección Social, Yolanda Polo Redondo.

Pedro Cerbuna, 12 – 50009 Zaragoza
Telf. 976 761 052 - deportes@unizar.es

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/00c811938384e5455a79503aa3eac932>

CSV: 00c811938384e5455a79503aa3eac932	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSEFINA MARIA YOLANDA POLO REDONDO	Vicerrectora de Cultura y Proyección Social	26/06/2023 15:09:00	